

Grupo Sindical Taxis - VIGO

Taxis en servicio permanente

Bodas - Bautizos - Viajes por carretera
para cualquier número de plazas

Teléfonos: 3887 y 8293

PARADA EN LA CALLE POLICARPO SANZ



Periódico de divulgación de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra-Vigo

VIGO, 30 de Agosto de 1956
Año III y VII ■ Núms. 52 - 116

Dirección y Administración
Rvda. García Barbón, 65 - 1.º

En Pontevedra se celebró la Asamblea Sindical Agraria

La sesión inaugural fué presidida por el Delegado Provincial de Sindicatos, D. César Martín Muñoz, que pronunció un importante discurso. Fueron estudiados los problemas actuales del campo pontevedrés. La Clausura fué presidida por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, D. Rafael Fdez. Martínez

Está próxima la celebración del Congreso Regional Agrario, que tendrá lugar en Orense, y en el cual estará, como es natural, representada nuestra provincia, para plantear, al igual que las restantes, los problemas con que se tropieza para el mejor desarrollo del campo pontevedrés.

Como preparación del mismo, y con el fin de hacer un recuento de los problemas hoy existentes en el medio rural, y preparar el estudio a presentar en dicho Congreso Regional Agrario, fué convocada una Asamblea Sindical Agraria que se celebró en Pontevedra días pasados, con carácter extraordinario.

Tuvieron lugar sus sesiones en el Paraninfo del Instituto Nacional de Enseñanza Media, concurriendo el Cabildo Pleno de la Cámara Oficial Sindical Agraria y nutridas representaciones de todas las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de la provincia.

Sesión inaugural

La sesión inaugural fué presidida por el Delegado provincial de Sindicatos, don César Martín Muñoz; el presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, don Juan Vidal Fraga; el Vicepresidente de dicho Organismo, don Antonio Lombos Vidal; ingeniero jefe del Distrito Forestal y otras autoridades y jerarquías.

Abierta la sesión se aprobaron las actas de las anteriores sesiones del Cabildo y de la Asamblea, y fué aprobada la liquidación presupuestaria del ejercicio anterior, dándose cuenta también de normas recibidas para diversos servicios, fijándose a continuación los horarios para la celebración de las sesiones de trabajo de la Asamblea.

Discurso del Delegado provincial de Sindicatos

Acto seguido el Delegado provincial de Sindicatos, don César Martín Muñoz, pronunció unas palabras para exponer las finalidades de esta Asamblea, en la que se trata de estudiar los problemas más importantes del agro provincial en el momento presente, con objeto de ofrecer al Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento una visión objetiva y realista de los mismos, para canalizarlos en forma conveniente, con miras a lograr las deseadas soluciones. Al propio tiempo señaló el señor Martín Muñoz que esta Asamblea servirá como preparación al

Congreso Agrario Regional, que próximamente ha de celebrarse en Orense, y para la Asamblea Nacional de Hermandades que ha convocado la Delegación Nacional de Sindicatos para el próximo mes de diciembre, todo ello sin perjuicio de que se resuelvan otras cuestiones de carácter administrativo relacionadas con la Cámara Oficial Sindical Agraria y de trámite obligado.

Las reuniones de la Asamblea, continuó el Delegado provincial de Sindicatos, se celebrarán por el sistema de diálogo abierto, razón por la cual, aparte del estudio de las cuestiones incluidas en el temario que se ha de desarrollar y que se ha procurado agrupar bajo los epígrafes que constituirán el orden del día del Congreso Regional y de la Asamblea Nacional, podrán las Hermandades plantear todas aquellas cuestiones que aun

(Pasa a la última.)

REUNION DE LA JUNTA DE MANDOS SINDICALES DE LA PROVINCIA

Próxima celebración de un Congreso Regional Maderero en Vigo y un Congreso Regional Agrario en Orense

Presidida por el Delegado Provincial de Sindicatos se celebró el pasado lunes en la C.N.S. de Vigo la reunión mensual de Mandos sindicales de la provincia, con asistencia del Secretario técnico, Vicesecretario de Obras Sindicales, Jefes de Sindicatos, Jefes de Servicios y Concejales sindicales del Ayuntamiento de Vigo.

Comenzó la reunión con informe del Delegado provincial de Sindicatos, manifestando que se ha dado término a las visitas a los pueblos por el Gobernador Civil, en las cuales él le ha acompañado, teniendo ocasión de observar el funcionamiento de las Entidades Sindicales. Como consecuencia, se ha dispuesto la

realización de una serie de visitas de inspección y asesoramiento, principalmente a las Cofradías, para que sean orientadas en cuanto se refiere a sus fines y relaciones con Organismos de la Administración Pública, respecto de los cuales han de conservar siempre su independencia, evitando situaciones de supeditación en sus funciones, a fin de realizar mejor la importante misión

que les corresponde.

Añade que no se han interpretado debidamente las palabras del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento, cuando se ha referido a su propósito de vitalizar los Consejos Locales del Movimiento, ya que por algunos se ha creído erróneamente que se disminuirían las actividades de las Entidades Sindicales, por pasar a los Consejos Locales. A fin de desvanecer esa errónea interpretación se ha dictado recientemente una Circular que habrá aclarado esta cuestión.

Da cuenta de la celebración de varias reuniones en las que se trataron problemas de carácter agrícola, previamente a la Asamblea Agrícola provincial que tendrá lugar en Pontevedra los días 20, 21 y 22 del corriente. En la semana anterior había concurrido el Delegado a una reunión con los Delegados de las demás provincias gallegas, presidida por el Delegado Nacional de Sindicatos, en la que se trató de la celebración de un próximo Congreso Regional Agrícola, que tendrá lugar posiblemente en Orense. Con motivo de esta reunión, trató también con el Delegado nacional de la próxima clausura del Consejo Económico Sindical de esta provincia, que se celebrará en los primeros días de septiembre próximo y bajo la presidencia del Sr. Solís Ruíz.

Informa también el Delegado de que está ya convocada la celebración en Vigo de un Congreso Regional de la Madera faltando sólo fijar la fecha de celebración.

(Pasa a la pág. 3)

Resumen de la "Semana Deportiva"

Finalizada con sin igual éxito la "Semana Deportiva" que "Educación y Descanso" ha realizado en Vigo del 4 al 12 de agosto actual, con el broche de oro de un magnífico desfile de deportistas participantes y una fiesta popular en el Parque de Las Cabañas, para la entrega de trofeos a los vencedores de las pruebas, las realidades y logros deportivos y político-sociales de proyección a la calle han sido muchas y el espíritu de hermandad entre todos los deportistas fué muy ejemplar y alocuador como se comenta por doquier.

Han participado en las pruebas deportistas, productores en cuadrado en la Obra Sindical de "Educación y Descanso" de Madrid, Orense, La Coruña, Guipúzcoa, León, Lugo, Oviedo, Pontevedra, Santander, Vizcaya, Zamora, etc., que ante las Jerarquías nacionales de la Obra han dilucidado los encuentros habiéndose proclamado campeones a los vencedores de cada modalidad en el orden siguiente:

Campeón nacional de bateles: Equipo de la Babcock-Wilcox, de Bilbao, que consigue el Campeonato por cuarta vez consecutiva, tras enconada lucha, en esta ocasión, con los equipos de Ribadeo, "Educación y Descanso" de La Coruña, San Sebastián y Centro de Trabajo de La Coruña.

Campeón de hockey sobre patines: Equipo Juvenil de Puentearrea.

Campeón de hockey sala: Equipo Bosco de Vigo.

Campeón de baloncesto femenino: Equipo de Fensa de Madrid.

Campeón de baloncesto masculino: Equipo Areosa de Vigo.

Campeón de campeones de bi-



Los equipos de baloncesto formados ante la presidencia.

llars Soliño, de Vigo.

Campeón de tiro al plata: Varela de la Escalera, del I.N.P. de Vigo.

Prueba motorista "Vuelta a Galicia": Vencedor, Hermógenes Argüelles, de Vigo.

Campeón de balonmano: Equipo Bosco de Vigo.

"Travesía de la Ría": Carmelo Saldaña, de Vigo.

Campeón femenino de natación. Prueba "Travesía de la Ría": Margarita Díaz, de La Coruña.

(Pasa a la última.)

EL CONSEJO ECONOMICO SINDICAL DE LA PROVINCIA

Próximamente será clausurado. Este acto será presidido por el Delegado Nacional de Sindicatos, D. José Solís Ruíz

Desde hace varios meses vienen las Comisiones de trabajo del Consejo Económico Sindical de nuestra provincia, laborando de manera silenciosa, pero constante y entusiasta, en las interesantes Ponencias que integran el temario del citado Consejo.

En números anteriores hemos publicado los enunciados de estas, destacándose, de entre ellas, algunas que encierran un particular interés y trascendencia, referentes a problemas de palpitante actualidad.

Problemas y necesidades del campo, del mar y de la industria, estudiados y planteados por técnicos y especialistas en las materias, son cuestiones que ocupan la atención del Consejo Económico Sindical de la provincia de Pontevedra y que, en próximos Plenos, serán debatidos, en busca de soluciones las más convenientes y apropiadas que, plasmadas en conclusiones definitivas, serán elevadas a los Poderes Públicos, y que antes.

(Pasa a la siguiente.)

Centinela siempre alerta

Es cierto que las vacaciones estivales son necesarias, para que los cerebros descansen y los cuerpos se tonifiquen, reposando de la activa excitación del año.

Pero cuando hay batallas que librar, y abundosa labor que realizar, el soldado permanece alerta en la trincheras, y las horas del descanso no cuentan, porque la conciencia y el deber reclaman todos los minutos para ello, máxime cuando la finalidad que se persigue está encaminada al bien de la comunidad y al mejoramiento del vivir nacional.

Por ello, la Organización Sindical de nuestra provincia, sin abrir ese paréntesis veraniego que reclama el descanso, sin sentirse remisa ni tarda bajo los rigores estivales, permanece atenta a las inquietudes sociales y económicas, y vigilante en las trincheras del deber, estudiando los problemas planteados que por afectar a muchos productores no admiten demora ni tardanza.

Y gracias a esa actividad, en ritmo creciente, fué estudiada y realizada la propuesta de rectificación de salarios, tarea encomendada a la Organización Sindical por el Ministerio de Trabajo, y que tuvo la natural repercusión en las provincias, y por lo tanto en la nuestra. Reunidas las cuatro ponencias y celebrados los Plenos, la correspondiente propuesta fué rendida al Organismo nacional, el cual cursará el oportuno estudio al Ministerio.

Y aun no estaban finalizando estos importantes y trascendentales trabajos, cuando en la capital de la provincia se dejaba oír la voz del campo pontevedrés que en magna Asamblea, presidida por autoridades y jerarquías provinciales exponía sus problemas y las dificultades para el desarrollo de la vida rural y del florecimiento del campo.

Y no se habían extinguido los ecos de esta magna Asamblea, aun perduraba la voz recia, vibrante de los representantes de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, desgranando, perla a perla, el collar de sus problemas, cuando ya el espacio se llena con los anuncios del Consejo Económico Sindical, que entra en su fase final.

Pocos días transcurrirán para que este Consejo, que durante varios meses vino consumiendo, hora tras hora y día tras día, el entusiasmo que los propios interesados ponían en el estudio de las Ponencias, sea clausurado. Los Plenos estudiarán definitivamente los problemas planteados en la provincia, de tipo económico del campo, de las dificultades de la pesca, de los inconvenientes con que tropieza la industria.

Y tras él el Congreso Regional Maderero, en el que las cuatro provincias gallegas pondrán de relieve su potencia en este aspecto de la economía nacional y la atención que merecen, para ser resueltas sus dificultades a fin de poder cumplir, cual corresponde, en el concierto económico de la Patria.

¡Quehacer magnífico este, que no permite el sosiego y que a eludir el mismo no son suficientes ni el descanso del cuerpo ni los rigores estivales!

Trabajando, descansa la Organización Sindical y, cuando preciso es y cuando el cumplimiento de su misión en el servicio de sus elevados ideales lo exige, sabe, en aras del bien común, ofrendar la tranquilidad de que los demás disfrutan. Es centinela que firme en la trincheras, dispuesto siempre y alerta está.

Reuniones de los Vocales Sociales para el estudio de los nuevos salarios

Se vienen reuniendo los Presidentes de Secciones Sociales de Sindicatos provinciales y los Vocales nacionales de los mismos, para el estudio de los puntos más importantes que la Organización Sindical va a someter al Gobierno, con vistas a la modificación de salarios que pueda llevarse a efecto por aquél en el próximo mes de octubre.

El pasado jueves, día 16, ha tenido lugar una reunión plenaria de todas las Comisiones, bajo la presidencia del Delegado provincial de Sindicatos, don César Martín Muñoz, y del Vicesecretario de Ordenación Social, don Antonio Tapia Fernández, con asistencia de los señores arriba citados y de los Letrados asesores, habiéndose discutido los distintos temas a tratar y quedando aprobadas muchas de las propuestas hechas por las Comisiones.

Estas últimas continuaron reuniéndose durante los días siguientes, celebrándose nuevas reuniones plenarias los días 21 y 27 del corriente mes, habiéndose completado los trabajos y siendo remitidos a la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social, para que sean tenidos en cuenta en el in-

forme propuesta que la Organización Sindical va a presentar al Gobierno referente a la situación actual de los salarios y su modificación.

El Consejo Económico Sindical de la Provincia

(Viene de la primera.)

recogidas en el temario del Consejo Económico Nacional, serán motivo de atención, para establecer la oportuna coordinación con las necesidades de las restantes provincias españolas.

Económico, se celebrará en los primeros días del próximo mes de septiembre, y será presidida por el Delegado nacional de Sindicatos, don José Solís Ruiz, que con este motivo se trasladará a nuestra ciudad.

El hecho de que la primera jerarquía sindical de la nación, quiera estar presente en estas jornadas económicas que se acercan, es dato bien elocuente de la importancia y trascendencia de este Consejo provincial, que, desde hace meses, viene acaparrando la atención de los sectores económicos de la provincia.

Cursillos para Enlaces Sindicales

En la Escuela Sindical de nuestra provincia se han celebrado dos nuevos Cursillos formativos para Enlaces sindicales de las Empresas de la provincia.

Tuvieron estos lugar en Caldas de Reyes, para los Enlaces correspondientes a las Empresas de distintas actividades laborales, radicantes en aquella comarca y en Vigo, destinados a Enlaces, en su mayoría del Sindicato Textil y también de la Construcción, Vidrio y Cerámica.

Ambos se vieron muy concurridos y a la clausura del último asistió el Delegado provincial de Sindicatos, don César Martín Muñoz, acompañado del Vicesecretario de Ordenación Social, del Jefe del Sindicato Textil. El señor Martín Muñoz dirigió a los cursillistas unas palabras de aliento, en la labor emprendida, recopilando de manera clara y escueta las enseñanzas que habían recibido en el cursillo, instándoles a que pongan el mayor celo y entusiasmo en el desempeño de su misión, teniendo en cuenta que constituye la base sobre la que asientan los pilares de la Organización Sindical.

Finalizando la celebración de Cursillos para Enlaces de Empresa correspondientes a

la segunda tanda del presente año, han tenido lugar tres nuevos Cursillos en Vigo para los Enlaces encuadrados en los Sindicatos de Textil y Construcción, Vidrio y Cerámica. Las clases se celebraron en

Productor" asistieron el Delegado provincial de Sindicatos, don César Martín Muñoz, el Secretario provincial, don Guillermo Alvarez Alonso, acompañados de los Jefes de los respectivos Sindicatos, cur



Acto de clausura de Cursillos de formación para Enlaces Sindicales.

la C.N.S., desarrollándose como siempre en régimen de semi-internado, asistiendo un buen número de Enlaces a cada uno de ellos, recibiendo las enseñanzas que les proporcionaron los Profesores de la Escuela Sindical de esta provincia.

A la clausura celebrada en la Biblioteca del "Hogar del

vos Enlaces participaron en los mismos.

Para el mes que viene comenzará la tercera y última serie de Cursillos del corriente año, consiguiendo con ello la preparación de un gran número de Enlaces que cada vez se hace más amplio por representar con efectividad a sus compañeros de las Empresas.

NOTICARIO SINDICAL SINDICATO DE LA VID, CERVEZAS Y BEBIDAS

El Secretario Nacional del Sindicato, presidió una reunión.

Participación beneficios productores Cervezas. Informe sobre Mutualidad Laboral.

Se han reunido conjuntamente, las Juntas Económica y Social de este Sindicato, bajo la presidencia del Secretario nacional del mismo. En esta reunión fueron expuestos los asuntos que están pendientes de resolución, detallándose también la labor que se lleva realizado hasta la fecha.

—Se procedió a informar a los productores que se rigen por la Reglamentación de Cervezas, del contenido de la Orden ministerial de Trabajo, con la modificación de la participación en beneficios en estas industrias.

—A los Enlaces de las Empresas se les dió a conocer el contenido de la Circular 496, interesándose informe de los productores de las mismas y que se refiere al apartado a) del artículo 17 del Reglamento del Mutualismo Laboral.

SINDICATO DE ALIMENTACION

Se reunieron las Juntas Económicas del Grupo Chocolates

y del Gremio Fiscal

Se reunió la Junta Económica del Grupo Chocolates, en la cual se dió a conocer el proyecto de Reglamentación para la elaboración y venta de chocolates, bombones, productos para confitería, manteca y torta de cacao, que fué confeccionado por el Sindicato Nacional.

—En la reunión celebrada por el Gremio Fiscal, el Jefe del Sindicato informó de las gestiones realizadas para establecer concierto por arbitrio sobre la riqueza radicante.

SINDICATO DE LA PESCA Asamblea general de fabricantes de Conservas-Salazones. Dificultades sobre el suministro de aceite. El Gremio Fiscal

En la Asamblea general celebrada por los Fabricantes de Conservas y Salazones, se dió cuenta de las gestiones realizadas cerca de la Diputación Provincial, así como de la cantidad fijada en concepto de arbitrio sobre riqueza radicante.

Después de un amplio cambio de impresiones, se acordó facultar a la Junta Económica del Grupo para que prosiga las gestiones encaminadas a la constitución del Gremio Fiscal, caso de llegar al concierto con la Corporación provincial.

—La Junta Económica del Grupo de Conservas, con objeto de tener un cambio de impresiones sobre las dificultades con que la industria viene tropezando para el suministro de aceite de olivo, dándose al mismo tiempo cuenta de las gestiones que para solucionar las mismas se vienen realizando en Córdoba, Sevilla y otras capitales del Sur de España.

—Se reunió la Junta repartidora del Gremio Fiscal del Frio Industrial, para fijar las cantidades que le corresponde satisfacer a cada una de las industriales por arbitrio sobre la riqueza provincial.

Resumen de las últimas Disposiciones Sociales Dictadas

ORDEN conjunta de los Ministerios de Educación Nacional y Trabajo de 12 de julio de 1956, por la que se aprueba con carácter provisional el Estatuto de las Universidades Laborales. (Boletín Oficial 19-7-56.)

RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se interpreta y aclara la Orden de 23 de marzo de 1956 (Boletín Oficial del 29), en el sentido de incluir en las tablas de salarios de industrias químicas el plus del 15 por 100 establecido en la Orden de 15 de julio de 1949. (B. O. 23-7-56.)

OTRA modificando la retribución establecida en la Reglamentación Nacional de Trabajo en las minas de piritas para la categoría profesional de inspector de tráfico (B. O. 23-7-56.)

RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se aprueba el modelo de contrato de embarco "a la parte", de acuerdo con el artículo 63 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Marina Mercante. (B. O. 24-7-56.)

ORDEN conjunta de los Ministerios de Educación Nacional y Trabajo de 23 de junio de 1956, por la que se modifican los artículos 21 y 24 de los Estatutos del Seguro Escolar. (B. O. 25-7-56.)

ORDES de 23 de julio sobre régimen de retribuciones mínimas de los trabajadores de la industria siderometalúrgica. (B. O. 1-8-56.)

ORDEN de 27 de julio por la que se dictan normas para la aplicación del Decreto y Orden de 1 y 12 de julio de 1955,

respectivamente, sobre Empresas obligadas a la construcción de viviendas para su personal. (B. O. 3-8-56.)

ORDEN conjunta de Trabajo y Educación Nacional de 26 de julio de 1956, por la que se elevan las prestaciones del Seguro Escolar por infortunio familiar. (B. O. 8-8-56.)

RECTIFICACION a la Orden de 27 de junio de 1956 por la que se modifican los artículos 9 y 87 de la vigente Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria de Turron y Mazapán y Obradores de Confitería, Pastelería y Masas fritas, así como las normas para Helados y Horchatas. (B. O. 9-8-56.)

ORDEN de 30 de julio de 1956 sobre jornada de trabajo en las Empresas de Seguros.

Reunión de la Junta de Mandos...

(Viene de la primera.)

Sobre la Semana Deportiva de Educación y Descanso, da cuenta de la brillantez con que se celebraron todos los actos, y de las numerosas actividades desarrolladas con tal motivo, habiéndose reunido cerca de 700 participantes. Todas las pruebas se celebraron con éxito deportivo, obteniéndose la valiosa colaboración de muchas Entidades, a las cuales manifiesta el agradecimiento de la Organización Sindical, que se hará patente en escritos oficiales a ellas dirigidos. Asimismo expresa su satisfacción por la magnífica forma en que la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales organizó esta Semana Deportiva, y por la presencia en ella del Jefe Nacional de la Obra Sindical de Educación y Descanso.

Salarios. — Da cuenta del nombramiento de varias Comisiones para la realización de unos estudios que se llevan a cabo actualmente en la Organización Sindical para el cálculo de los salarios mínimos suficientes, basándose en los costes de vida actuales, necesarios para que el trabajador y su familia puedan disfrutar de una vida digna. Asimismo, se estudian otros aspectos del salario, como simplificación, repercusión por categorías profesionales, revisiones periódicas, etc.

Estos estudios han sido encomendados por una Comisión formada en la Delegación Nacional de Sindicatos, y se espera que estén terminados en el presente mes de agosto, para que por la Delegación Nacional de Sindicatos sean elevados al Gobierno en el próximo mes de septiembre. Considera estos trabajos de la mayor importancia, pues pueden conducir incluso a la modificación de los métodos se-

guidos hasta ahora para el estudio y fijación de los salarios. Exhorta a los Jefes de los Sindicatos Provinciales para que las Entidades que presiden colaboren eficazmente con la Vicesecretaría de Ordenación Social, a través de la económica, para conseguir que los estudios en curso se ajusten a la realidad económica actual.

Con este motivo se celebra un extenso debate, en el que se pone de relieve que no hay oposición alguna al aumento de salarios, si bien es necesario asimismo que se hagan los esfuerzos precisos para lograr una equitativa distribución entre las Empresas de las materias primas disponibles; que se procure aumentar la disponibilidad de estas materias primas, y resolver las dificultades existentes para la importación de moderno utillaje industrial; disminución de la presión fiscal, etc., a fin de que la industria nacional pueda hacer frente sin quebranto, a los aumentos de salarios que hayan de tener lugar.

El Delegado considera de la mayor importancia las peticiones indicadas y manifiesta que en la Delegación Nacional de Sindicatos se está haciendo una estadística, ya muy adelantada, sobre renovación de utillaje industrial, así como también en el próximo mes de noviembre tendrá lugar en Madrid un Congreso Económico Nacional, en el que se plantearán al Gobierno estos problemas.

Secundariamente informa el Jefe del Sindicato Provincial del Seguro, Sr. Llanderas, sobre las actividades desarrolladas por la Entidad que preside, y en el turno de ruegos y preguntas varios miembros de la Junta piden informe sobre algunos asuntos siendo contestados por el Delegado Provincial y varios Concejales.

Sindicato Provincial de Cereales

Resoluciones dictadas por el Instituto Nacional de Previsión en su circular S. 29 (1778)

722 - S.S.U. - Salario o sueldo Plus por exceso de fabricación

El denominado plus por exceso de fabricación en la industria panadera no es otra cosa que la reproducción extraordinaria correspondiente a un aumento de jornada legal, no sólo autorizada, sino imputada por la Circular de la Dirección General de Trabajo número 144, de 25 de marzo de 1953, retribución que consiste en una cantidad sobre la base de jornada legal o sobre los rendimientos fijos establecidos en la Reglamentación de Trabajo.

Siendo realmente dicho plus el obtenido como jornada extraordinaria, ha de regir, a efectos de cotización en Seguros Sociales y Montepíos, las normas establecidas en el Decreto de 29 de diciembre de 1948 y 17 de junio de 1949; esto es, deberá cotizar, pero sin sobrepasar el 10 por 100 legalmente establecido.

(Resolución de la Dirección General de Previsión de 30 de diciembre de 1955.)

725 - S.S.U. - Asegurados Copropietarios de industrias de panadería

Se eleva escrito a este Centro directivo consultando si están sometidos a los regímenes de Seguros sociales obligatorios los copropietarios de una industria de panadería en función de las actividades que desarrollan dentro de la "comunidad económico-familiar" en que aquélla se desenvuelve.

Hemos de considerar que, según se desprende de las propias manifestaciones de los interesados y se corrobora con los informes emitidos por las

Autoridades gubernativas y sindical de la citada localidad, todos ellos son copropietarios de la industria referida, que en este caso presenta un efectivo carácter familiar, en la que cooperan todos con su trabajo para el normal desenvolvimiento de la misma, sin que exista retribución directa alguna por trabajo efectuado, sino la participación en los resultados económicos del negocio en la forma que corresponde a la Sociedad de tipo civil que tienen constituida, tal como aseveran las informaciones aludidas.

Por consiguiente, no puede serles atribuida la calificación de "trabajadores por cuenta ajena" como condición indispensable para que les sean de aplicación dichos regímenes sociales de Seguros obligatorios de acuerdo con el Decreto de 29 de diciembre de 1948 y el de 7 de junio de 1949, por la Rama general, que corresponde a las actividades de que se trata en la consulta.

Así, pues, de conformidad con las citadas disposiciones legales y de acuerdo con el informe emitido por la Dirección de Subsidios y Seguros Unificados del Instituto Nacional de Previsión, esta Dirección General ha resuelto declarar que los referidos hermanos no pueden ser afiliados a los Regímenes obligatorios de Previsión Social, en tanto que la mencionada industria de panadería la sigan ejerciendo con su actual estructura.

(Resolución de la Dirección General de Previsión de 10 de enero de 1956.)

«Avante» en nuestras Delegaciones

CALDAS DE REYES

Regularización de un sistema de riegos. Cursillos de Enlaces Visita del Gobernador civil. Actuaciones del Coro "Encantiños do Umia"

En la parroquia de Sayar se celebró una reunión de los vecinos de la misma, la cual fué presidida por el prohombre de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. En ella se abordó la regularización del sistema de riegos de fincas para la presente temporada. Se trató igualmente de la constitución de una Comunidad de regantes.

—Por espacio de dos días se celebraron Cursillos de formación para Enlaces y Vocales de las Secciones Sociales, estando las lecciones a cargo del Vicesecretario provincial de Ordenación Social y profesores de la Escuela Sindical.

—El Excmo. Sr. Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, acompañado del Delegado provincial de Sindicatos, visitó esta Delegación Comarcal, departiendo amablemente unos momentos con los Vocales Económicos y Sociales del Gremio de Actividades Diversas. Después estuvo en el Hogar de Educación y Des-

canso, en donde, por el Coro "Encantiños do Umia", fué obsequiado con unas exhibiciones folklóricas.

—El Coro "Encantiños do Umia" se trasladó a Lourizán (Pontevedra), para actuar ante los componentes del cuarto Congreso de Autores Cinematográficos. Igualmente efectuó otra actuación en Grilled-Puenteareas, mereciendo en ambas localidades los más cálidos elogios.

LA ESTRADA

Dos reuniones de la Hermandad de Labradores y Ganaderos. La Sección Social de la Madera

Se celebraron dos reuniones del Cabildo de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, en las que se trataron, entre otros asuntos: del informe de la Junta Pericial del Municipio, sobre clasificación de las parroquias del término, a efectos del Catastro; abonos compuestos apropiados para la zona. Se acordó también que en la próxima reunión se sorteen las obras a subvencionar por la Hermandad y solicitar precios y clases de semillas pratenses para su divulgación entre los agricultores.

—Se han reunido los componentes de la Junta Social de la Madera y Enlaces Sindicales de esta rama de la producción, para recibir normas para el mejor desempeño de sus cargos. Esta reunión se celebró bajo la presidencia del de la Sección Social Central del Sindicato Vertical de la Madera, quien se interesó por los problemas de índole social que están planteados en esta Comarcal.

PUENTEAREAS

Asuntos tratados por la Hermandad de Labradores y Ganaderos

En la reunión celebrada por la Junta Económica de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, fueron expuestas las circunstancias que concurren en la distribución de los cupos de sulfato de cobre, causando el retraso en su recepción.

Igualmente se trató, en la misma reunión, de la construcción de la nueva Casa Sindical, en el edificio que por la D.N.S. fué cedido a la Hermandad de Labradores y Ganaderos, y en la actualidad ocupado por los comedores de Auxilio Social.

RESUMEN DE LA SEMANA DEPORTIVA

VIENE DE LA ULTIMA

miento, don Rafael Fernández Martínez, asistió a varias jornadas y felicitó personalmente a los vencedores, así como el Excmo. Sr. D. Tomás Pérez Lorente, Alcalde de Vigo, entusiasta patrocinador y sostenedor de esta "Semana Deportiva".

Los deportistas participantes animaron las calles de la ciudad con sus buzos multicolores y fueron muy agasajados por los residentes, mostrándose encantados de su estancia en esta incomparable ciudad industrial gallega.

El fuego simbólico de la "Semana Deportiva" se mantuvo encendido hasta su clausura, habiéndose encendido la Antorcha en el altar de la Patrona de los deportistas vigueses, Virgen de la Divina Pastora, a la que se hizo ofrenda de un magnífico cesto de flores blancas. Para impetrar el éxito de las Competiciones fué ofrendado igualmente un magnífico jarrón de claveles rojos al Santísimo Cristo de la Victoria, de Vigo, en su Santa Iglesia Colegiata.

Fueron obsequiados con placas de plata conmemorativas de esta gran "Semana Deportiva", los Excmos. Sres. Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento de Pontevedra, Alcalde de Vigo y Jefe nacional de "Educación y Descanso", Jefe de Deportes de la Obra y Delegado sindical provincial.

Estos han sido, a grandes rasgos, los actos esenciales de la "Semana Deportiva" que la Obra "Educación y Descanso" llevó a cabo con una perfectísima organización, que fué coronada por el más rotundo éxito y cuyo recuerdo perdurará por mucho tiempo en Vigo, particularmente, y en toda Galicia.

Imprenta Sago

Marqués de Valladares, 3 - Teléfono, 3725
V I G O

CONSULTORIO

M. P. F., de La Guardia, nos pregunta: a partir de cuándo tiene derecho un productor al Plus Familiar al comienzo de sus servicios en la Empresa.

SE CONTESTA: Si lo hace antes del día 14 del mes tiene derecho al Plus Familiar de dicho mes. Si comienza a prestar sus servicios después del citado día, tiene derecho a percibirlo a partir del mes siguiente.

S. R., de La Estrada, nos pregunta: si los obreros encuadrados en el Grupo "D" en la industria de electricidad tienen derecho a una gratificación de un mes en concepto de extraordinaria de "18 de Julio".

CONTESTACION: Efectivamente, los obreros encuadrados en los Grupos "A", "B", "C" y "D" tienen derecho a una paga extraordinaria en el "18 de Julio" de un mes.

A la consulta formulada por P. V. sobre destino del personal en la Empresa se

CONTESTA: El productor que regresa del servicio militar tiene derecho a la misma categoría profesional que disfrutaba anteriormente; pero en cuanto al destino siendo privativo de la Empresa el derecho de organizar el trabajo dentro de la misma, deberá dicho productor, dentro de la categoría correspondiente, ir destinado al puesto que la Empresa considere más conveniente.

El Congreso Regional Maderero Se celebrará en breve en nuestra ciudad

Una de las actividades más importantes en la región gallega es la maderera, dimante de la gran riqueza forestal con que cuenta.

Por ello todas las provincias gallegas tienen en la actualidad planteados iguales o similares problemas, algunos de ellos de extraordinaria importancia, y que afectan al mejor desarrollo de esta rama de la producción.

Para el estudio de los mismos, y proponer las soluciones racionales y más adecuadas se celebrará en el próximo mes de septiembre un Congreso Regional Maderero que desarrollará sus actividades en nuestra ciudad.

Los Sindicatos de la Madera de las cuatro provincias gallegas, desde hace algún tiem-

po, vienen realizando importantes y entusiastas estudios, preparatorios de esta trascendente realidad sindical, que será una valiosa aportación de la Organización Sindical gallega, al mejor desenvolvimiento económico de la nación.

Pinceladas

En una oficina disculpan dos empleados en alta voz, sin cuidarse del jefe, que se encontraba presente.

—¡Es usted un torpe! — dice el uno al otro.

—¡Y usted...!

—¿Por ventura hay algún hombre más idiota que usted?

—Señores, ¿os habéis olvidado de que estoy yo aquí? — dice el jefe incomodado.

En Pontevedra se celebró la Asamblea Sindical Agraria

VIENE DE LA PRIMERA

sin relacionarse con el citado tema, juzguen que son de interés. Manifestó luego el señor Martín Muñoz que el Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento, don Rafael Fernández Martínez, había visto con gran interés la celebración de esta magna Asamblea, y que es su deseo asistir a la mayor parte de las sesiones, para convivir con los representantes de las Hermandades y conocer sus problemas, para estudiar conjuntamente la forma de darle la solución precisa.

Por último el Delegado provincial de Sindicatos exhortó a todos los presentes a colaborar con el mayor entusiasmo en la Asamblea, y a que sin trabas de ninguna especie expongan libremente sus problemas y sus necesidades.

Antes de levantarse la sesión, el señor Martín Muñoz solicitó de los reunidos que expusieran los casos de carácter específico y particulares de las Hermandades, así como sus iniciativas y problemas que no tuvieran relación directa con el orden del día de la Asamblea.

Presentación de problemas y asuntos

El debate fué iniciado por el prohombre de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Puenteareas, solicitando que se hiciese llegar al Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento los respetos y la adhesión de la Asamblea.

Intervinieron también los representantes de las Hermandades de Salceda de Caselas, de Campolameiro, de Fornelos de Monjes, de Bouzas, Caldas de Reyes, Villagarcía, Bueu y Lalín, en relación con la creación de cotos escolares, creación de una red de escuelas agropecuarias, impuestos del campo, suministro de hilo de cobre, construcción de caminos vecinales, foros y comunicaciones de las

capitalidades del Municipio con las parroquias.

Visita al Gobernador Civil

Levantada la sesión, una Comisión de la Asamblea, integrada por el Delegado provincial de Sindicatos, dos miembros del Cabildo y los prohombres de las Hermandades de Lalín, Caldas de Reyes, Villagarcía de Arosa, Puenteareas, Pazos de Borbén y Pontevedra, se trasladaron al Gobierno Civil, al objeto de cumplimentar al señor Fernández Martínez, y hacerle constar la adhesión de la Asamblea hacia su autoridad, a la vez que le interesaron dedicara especial atención a los problemas del agro provincial. La entrevista con la primera autoridad civil de la provincia, fué cordialísima, mostrándose el señor Fernández Martínez muy satisfecho por el comienzo de la Asamblea, a cuyas sesiones prometió su asistencia.

Sesiones de trabajo

Por la tarde y en el mismo lugar continuaron las sesiones de trabajo de la Asamblea. Intervinieron en esta sesión los Jefes de los Servicios provinciales de Ganadería, señor García Fierro, que trató sobre "Mejora ganadera"; el director de la Misión Biológica de Galicia, don Cruz Gallástegui, sobre "Incremento de la producción de maíz"; el Presidente y Secretario de la Cámara Oficial Sindical Agraria, señores Vidal Fraga y López Canabal, sobre "Ordenación y racionalización de cultivos y necesidades de un plan de industrialización de nuestro provincia".

En el debate intervinieron gran número de representantes de las Hermandades, demostrándose el interés existente entre nuestros campesinos por la resolución de sus problemas y necesidades.

Segunda jornada

Se caracterizó, esta segunda jornada de la Asamblea Agraria

de la provincia, por el entusiasmo puesto en la discusión de los temas tratados.

Las jornadas de trabajo dieron comienzo a las nueve y media de la mañana, con el desarrollo de la Ponencia "Ordenación de la Política Forestal", que fué dirigida por el Secretario de la Cámara Oficial Sindical Agraria, don César López Canabal. Desarrollaron también sus Ponencias el ingeniero jefe de la Jefatura Agronómica, don José Cambonero Zorrilla, sobre "Concentración Parcelaria", y el Vicepresidente de la Cámara, don Antonio Lombos Vidal.

Sesión de la tarde

La sesión de la tarde dió comienzo a las cuatro, y el Presidente y Secretario de la Cámara, señores Vidal Fraga y López Canabal, desarrollaron las Ponencias "Ordenación de precios y regulación de mercados; cooperativas lecheras, exportación cooperativa de huevos y aves y venta y exportación de ganado", "Mutualismo y estructura sindical agraria" y "Revisión de la legislación de colonización y crédito agrícola".

Algunos de los debates fueron presididos por el Gobernador Civil de la provincia, don Rafael Fernández Martínez, y tomaron parte la totalidad de los representantes de las Hermandades.

Sesión de clausura

Después de la sesión de la mañana y poco antes de la una de la tarde, fué clausurada esta importante Asamblea Sindical Agraria. Fué presidida por el Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento, don Rafael Fernández Martínez; el delegado provincial de Sindicatos, Presidente y Vicepresidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, subjefe provincial del Movimiento, Jefes de los Distritos Forestal, Servicio de Ganadería, de Pesca continental, Jefatura Agronómica y otras autoridades y jerarquías.

A esta última sesión dió principio el representante de la Hermandad de Caldas de Reyes, para, en nombre de los asambleístas, hacer presente a la primera autoridad civil de la provincia su adhesión incondicional, y el ruego de que hiciera llegar al Delegado nacional de Sindicatos, al Ministro de Agricultura y al Caudillo, las inquietudes y las aspiraciones del agro pontevedrés.

Conclusiones y plan de acción para 1956-57

Seguidamente el Secretario de la Cámara Oficial Sindical Agraria, señor López Canabal, dió lectura a las conclusiones adoptadas en la Asamblea, dando a continuación a conocer el plan de acción para 1956-57, y acto seguido la Asamblea acordó conceder un voto de confianza a la presidencia, para la designación de los asambleístas que concurrirán al Congreso Agrario Regional y a la Asamblea Nacional de Hermandades.

Palabras del Delegado provincial de Sindicatos

A continuación hizo uso de la palabra el Delegado provincial de Sindicatos, señor Martín Muñoz, recogiendo y resumiendo las labores desarrolladas por la Asamblea, así como las inquietudes y las aspiraciones más fundamentales de nuestro campo. Señaló la satisfacción que producía a los presentes que el Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento haya tomado parte activa en los debates de la Asamblea, y solicitó su apoyo para la realización de los proyectos de la agilidad del Crédito Agrícola, a través de la Caja de Ahorros Provincial, así como para la puesta en marcha de las granjas agrícolas, para la creación de la Escuela de Capataces, a fin de elevar el nivel de los campesinos de la provincia. El Delegado provincial de Sindicatos solicitó también de la primera autoridad civil de la provincia que al frente de la Junta Coordinadora Agrícola realice corporativamente en Madrid contactos diversos para hacer llegar a los Mandos nacionales las inquietudes y peculiaridades de nuestra provincia.

Al terminar su discurso, el señor Martín Muñoz fué muy aplaudido.

Discurso del Gobernador Civil

A continuación pronunció un importante discurso el Gobernador Civil de la provincia y Jefe provincial del Movimiento.

Para mí—comenzó diciendo—desde ayer, ha constituido una satisfacción el poder compartir unas horas con vosotros, y poder también de esta forma ir enterándome, paulatinamente, de las necesidades que el agro de la provincia de Pontevedra tiene actualmente planteadas.

Para mí es una satisfacción ver como se hace honor por todos vosotros al título de campesino, que es el hombre que está más ligado a la tierra, que cuando viene con sus problemas trata evidentemente de una política de realidades, de unos problemas vivos con los cuales está enfrentado constantemente.

Se refiere después el Gobernador Civil, a los asuntos tratados y a las conclusiones adoptadas, y del entusiasmo que los asambleístas han puesto en el estudio de las mismas. Alude también a la colaboración que debe existir, entre los Ayuntamientos y las Hermandades, ya que todos deben aspirar al mejoramiento del campo pontevedrés.

Habla del escepticismo existente en el campesino gallego y como el mismo está plenamente justificado, ya que a través de generaciones y generaciones ha sido engañado.

De vuestras conclusiones—sigue diciendo—yo he recogido algunas a las que la Jefatura provincial del Movimiento y el Gobierno Civil, de una forma inmediata y directa, puede prestar su decidido apoyo, aunque este apoyo no faltará a ninguna; apoyo que puede consistir,

si así lo deseáis, a que yo acompañe a esta Junta de Coordinación Agrícola, que funciona en el Gobierno Civil, y a la que se refería el Delegado provincial de Sindicatos, para que, al margen de estas conclusiones que con carácter nacional ha de recoger y elevar al Gobierno la Asamblea Nacional Sindical Agraria, se planteen también aquellos problemas específicos de la provincia de Pontevedra, que son totalmente distintos a los que pueden tener otras regiones de España.

El señor Fernández Martínez se extendió en analizar otros aspectos de las conclusiones adoptadas por la Asamblea, señalando que está dispuesto a acudir a Caldas de Reyes para sostener un cambio de impresiones con los campesinos, para poder llevar a cabo la concentración parcelaria de aquella zona.

Terminó su discurso diciendo: Al ofreceros mi apoyo incondicional no necesito decir que este apoyo abarca también a las Escuelas de capataces a que se refería el Delegado provincial de Sindicatos y al Crédito Agrícola a que el señor Martín Muñoz aludió también. Con mi apoyo podéis contar, pero yo también pido vuestra colaboración.

Y finalizó: Las Hermandades no sólo deben conservar y reparar esos caminos vecinales, sino que deben cuidar y velar, en primer lugar, como es su misión, por el mejoramiento de sus tierras, de la ganadería y de su foresta.

El señor Fernández Martínez fué interrumpido en su discurso, en varias ocasiones, por los aplausos de los asambleístas, los cuales, al final, le tributaron una prolongada ovación, acompañándole después hasta el Palacio Provincial.

Sindicato Provincial de Cereales

SECCION SOCIAL

Derechos y obligaciones comunes que alcanza a todos los socios beneficiarios.

Derechos

1.° PRESTACIONES DE DERECHO

Pensión por Jubilación.
Pensión por Invalidez.
Pensión por Larga enfermedad.

Pensión o subsidio por Viudedad.

Pensión o subsidio por Orfandad.

Pensión en Favor familiares.
Auxilio por Defunción.
Premio por Nupcialidad.

2.° OTRAS PRESTACIONES

Además de estas prestaciones, la mayor parte de los mutualistas podrán percibir otras de carácter especial señaladas en los correspondientes Estatutos en vigor.

3.° INFORMACION REQUISITOS NECESARIOS

En las oficinas de cada Mutualidad Laboral, los interesados recibirán información sobre:

a) Para el percibo de las prestaciones que les puedan corresponder y forma de solicitar éstas.

b) Conocer si sus respectivas Empresas abonarán el importe de las cuotas correspondientes.

c) Conocer las causas que motiven la denegación de una prestación, en el caso de que esto ocurra.

Obligaciones

Para alcanzar los beneficios anteriormente señalados, todo trabajador tendrá que reunir las siguientes condiciones:

a) Afiliarse a la correspon-

diente Mutualidad por conducto de su Empresa.

b) Encontrarse al corriente en el pago de sus cuotas.

c) Cubrir los periodos de carencia (pago de cuotas) necesarios a las prestaciones, sin cuyo requisito no podrán ser exigidas.

d) Presentar la solicitud de prestaciones dentro de los plazos reglamentarios.

e) Acompañar a la solicitud de prestaciones la documentación pertinente que por el servicio se les exija.

f) Cumplir los preceptos que fijan los Estatutos de su Mutualidad y los acuerdos o resoluciones de los Organismos rectores.

Los Montepios son de los trabajadores y para los trabajadores. Es por ello por lo que los expedientes de prestaciones son estudiados y resueltos por las Comisiones o Ponencias de cada Mutualidad. Las expresadas Comisiones están constituidas por empresarios y productores, mientras que las Ponencias es un solo trabajador el que representa a los demás obreros. Por lo tanto, la vigilancia de los intereses de los socios está confiada a los propios socios. Esta debe ser nuestra satisfacción y nuestra garantía.

Ponentes de nuestras Mutualidades

Panificación: C/ Manuel Lemos Martínez.

Harinera: C/ Fernando Vega Alvarez.

Resumen de la "Semana Deportiva"

VIENE DE LA PRIMERA

Pruebas de natación:

100 metros libres: Carmelo Saldaña, de Vigo.

400 metros libres: Carmelo Saldaña, de Vigo.

200 metros braza: Cerezal, de Madrid.

4x100 metros relevos: Equipo de "Educación y Descanso" de Madrid.

100 metros espalda: Hernández, de Zamora.

Prueba ciclista, Circuito carretera recorrido 120 kms.: Vencedor: Maonuel Llana, del equipo de "Educación y Descanso" de Oviedo.

Campeonato de pesca al lanzado en las islas Cies:

Vencedor individual absoluto: José Fariñas, de Vigo.

Vencedora femenina: Mary Ruade de Rodríguez, de Vigo.

Club mejor clasificado: "Educación y Descanso" de Vigo.

iPeza mayor cobrada: Eduardo Abras Refojo, de Vigo.

Regata de gamelas: Vencedor, tripulación de Bayona correspondiente a la Cofradía de Pescadores.

Regata de balandros, clase "Snipes": Vencedor, Urbano Rodríguez, de Vigo, con "Cies".

Regata de "Star": Vencedor, Enrique Lorenzo, de Vigo, con "Stela".

Regata de crucero: Vencedor, José Costo, de Vigo, con "Virucha".

Pruebas de atletismo:

Lanzamiento de peso: Vencedor, Durante, de La Coruña.

Lanzamiento de disco: Vencedor, Morquilla, de Vigo.

1.500 metros: Vencedor, Alonso, de Vigo.

400 metros lisos: Vencedor, Bernardo, de Vigo.

100 metros lisos: Vencedor, Pazos, de Vigo.

Relevos olímpicos: Vencedor, equipo de "Educación y Descanso" de La Coruña.

Hubo, además, una maravillosa exhibición del Ballet Acuático de Madrid, pruebas de Aeromodellismo, de Tenis de Mesa, de Ajedrez, partidos de Polo Acuático, Fútbol y pruebas de Circuito cerrado en la Alameda.

actuó en el magnífico marco de la dársena del Real Club Náutico de Vigo, en sesiones de noche, con magníficos focos de proyección que realzaron extraordinariamente la labor de este conjunto, que fué muy aplaudido y atrajo la atención



Por el jefe nacional de Deportes de Educación y Descanso se hace entrega al gobernador civil, don Rafael Fernández Martínez de una placa conmemorativa de la Semana Deportiva, regalo de los productores participantes en la misma.

El Ballet Acuático de Madrid de casi todos los vigueses en sus dos demostraciones, actuando asimismo en el Gran Hotel de La Toja con idéntico éxito.

La asistencia de público a todos los campos, fué numerosísima, dándose el caso de tener que suspender el juego en algunos encuentros, por exceso de asistentes, que llegaron a invadir el terreno de juego.

La entrega de más de cien trofeos de plata, numerosos premios en material deportivo, medallas, etc., fué realizada por el Jefe nacional de la Obra "Educación y Descanso", don José María Gutiérrez del Castillo, acompañado por el Delegado sindical provincial, don César Martín Muñoz, Jefe de Deportes de "Educación y Descanso", don Manolo Martínez; Vicesecretario provincial de Obras Sindicales, doctor Víctor Bouzo Iglesias, y otras jerarquías y autoridades.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento